Al-Islam.org
Ahlul Bayt Digital Islamic Library Project
Published on *Al-Islam.org* (https://www.al-islam.org)

Capítulo 45: El Séptimo Año de la Hégira (3ª parte)

La Historia de Fadak

Fadak era una tierra fértil cercana a Jaibar, que distaba de Medina aproximadamente unos ciento cuarenta kilómetros. Luego de la victoria de los musulmanes en Jaibar el lugar fue considerado como un lugar de apoyo estratégico para los judíos residentes en el Hiyaz.

Tras la derrota de los judíos de Jaibar, Uadiu-l-Qura y Timá, y al alcanzar el norte de Medina, el Profeta (B.P.) envió un mensajero de nombre Muhit a los jefes de Fadak a fin de terminar con las fuerzas judías de aquel territorio, que significaban para el Islam y los musulmanes un peligro latente y un punto desde donde se estimulaba a los enemigos de la verdad.

Iusha Ibn Nun, jefe del lugar, prefirió la paz y la rendición a entablar la guerra, y se comprometió a poner a disposición del Profeta (B.P.) la mitad de la cosecha anual de la zona, a vivir bajo la bandera del Islam y a no instigar ni urdir maquinaciones contra los musulmanes. En retribución a la cosecha que ellos entregarían el gobierno islámico debía garantizar la seguridad de sus tierras.

Las tierras que se obtienen a través de la lucha pertenecen a todos los musulmanes, y la administración la asume su líder, pero las que se obtienen sin luchar pertenecen a la persona del Profeta (B.P.) y a los Imames que le sucedieran. Ellos podían hacer con ellas lo que desearan: venderlas, alquilarlas, regalarlas, etc. También podían solventar las necesidades de sus parientes. Por lo tanto el Profeta obsequió Fadak a su amada hija Fátima.

Los objetivos del Profeta (B.P.) al proceder así fueron dos: 1.- Que el gobierno islámico de los musulmanes, que tras su muerte estaría en manos del Imam Alí (P), pudiese solventar sus gastos. Fadak producía gran beneficio que podía ser aprovechado.

Pero desafortunadamente y como si el proceso del califato hubiese previsto lo que iba a suceder, tras el

fallecimiento del Profeta (B.P.) las tierras de Fadak fueron arrancadas de las manos de su familia.

2.- Que la familia del Profeta (B.P.) (constituida por su hija y sus nietos Hasan y Husain [la Paz sea con ellos]), vivieran honorablemente luego de su muerte. Fueron estos dos motivos los que movieron al Enviado de Dios (B.P.) a obsequiar aquellas tierras a Fátima. Tanto los transmisores de dichos proféticos, como los exegetas coránicos de la Shi'a y algunos sabios de la escuela sunnita, escriben:

"Cuando la aleya que dice ***'concede a tu pariente lo que le es debido'*** (***Corán 17:26***) fue revelada, el Profeta llamó a su hija Fátima y le entregó en propiedad las tierras de Fadak".

Este hecho fue relatado además por Abu Sa'id Al-Judri, el gran compañero del Profeta (B.P.). Todos los intérpretes del Corán de ambas escuelas del Islam coinciden en que esta aleya fue revelada respecto de los parientes del Profeta (B.P.), y es evidente que su hija era la más próxima a él. Inclusive tiempo después, en Sham, cuando un hombre le pidió al Imam Zainul 'Abidín (P) que se presentara, éste recitó la aleya a que nos referimos.

Esta aleya eran tan conocida por los musulmanes (como que se refería a Fátima y su descendencia), que el hombre inmediatamente descubrió quién era el Imam, e inclinó su cabeza diciéndole: "Por la proximidad del parentesco que los une (a ustedes) al Enviado de Dios (B.P.) es que Él ha ordenado pagar sus derechos".

Como conclusión podemos afirmar que no existe ninguna discrepancia entre los sabios islámicos respecto de que la aleya se refiere a Fátima y a sus hijos y descendientes. Pero con respecto a lo que sucedió tras esta revelación, es decir si fue un obsequio del padre a su hija, existe una corroboración unánime de los sabios de la escuela shi'ita y una parcial de la escuela sunnita.

Al-Ma'mun, uno de los califas abasidas, quiso devolver las tierras a los hijos de Fátima. Para ello escribió una carta al renombrado sabio Abdullah Ibn Musa pidiéndole que lo orientara en este asunto. Aquel sabio le respondió que en verdad pertenecían a los hijos de Fátima, porque el Profeta (B.P.) se las había obsequiado a su amada hija. Como corroboración le citó la aleya antes mencionada.

Decidió por lo tanto devolver Fadak a sus verdaderos dueños, desconociéndose con exactitud la causa que lo movió a ello, y escribió a su gobernador en Medina anunciándole: "Fadak fue obsequiada por el Profeta (B.P.) a su hija y en esto no existe objeción alguna".

Posiblemente el siguiente hecho haya sido el que motivó la devolución de Al-Ma'mun: Cierto día en que el califa se encontraba sentado en su trono resolviendo los problemas de su gente recibió una carta cuyo autor se decía defensor de Fátima. Cuando la leyó lloró. Luego dijo: "¿Quién es el defensor de Fátima Zahra?" Un anciano se puso de pie, se presentó y la reunión se convirtió en una gran discusión.

Finalmente Al-Ma'mun se rindió ante los lógicos argumentos del anciano y ordenó escribir una carta que decidía la devolución de Fadak a los descendientes de Fátima. Un gran poeta que se encontraba

en el recinto de nombre Da'bal compuso entonces una poesía respecto al asunto, cuyos primeros versos decían: “El rostro de la era volvió a sonreír, por la devolución de Fadak a los descendientes de Fátima”.

En lo que respecta a la veracidad de esta cuestión (de la legítima pertenencia de Fadak a la gente de la casa del Profeta [B.P.] y sus descendientes), la Shi‘a no necesita de ningún otro documento puesto que el mayor de los veraces (Al-Siddiq Al-Akbar), el Imam Alí (P) Amir Al-Mu'minín, escribió en una de sus cartas al gobernador de Basora, llamado Uzmán Hanif:

“Sí, de todo cuanto existe en los cielos y la tierra sólo Fadak nos pertenecía, y sin embargo un grupo de avaros nos la arrebató”. ¿Se puede dudar de la veracidad de este asunto luego de las claras palabras del Imam?

Fadak luego del Fallecimiento del Profeta

Por cuestiones políticas tras la muerte del Profeta (B.P.) su amada hija fue privada de su derecho de propiedad sobre estas tierras. Los agentes del califa la expulsaron de sus tierras y entonces ella decidió recuperarlas a través de la ley.

Fadak estaba en su poder, y ése era un indicio de que era su propietaria, pero contrariamente a las normas jurídicas del Islam, el califa no se conformó y le solicitó testigos, siendo que no es lo usual en ninguna legislación el testimonio para resolver asuntos de propiedad. No obstante Fátima presentó como tales a Alí (P) y a Umm Aiman, mujer ésta a la cual el Enviado de Dios (B.P.) había pronosticado el Paraíso.

Según lo que relata Belazarí, presentó también como testigo a un esclavo que había sido liberado por su padre, de nombre Rabah. El califato no aceptó los testimonios y la privación de su propiedad se volvió definitiva.

Según una opinión de los sabios de la escuela shiita el califa finalmente se habría rendido ante los argumentos y testimonios presentados por la hija del Profeta (B.P.), redactando un documento por el cual reconocía a Fátima como propietaria de las tierras, el que luego le entregó. Mientras regresaba a su casa Fátima se cruzó con Umar, antiguo amigo del califa, quien se enteró del contenido del documento.

Se lo arrebató a Fátima y se dirigió al recinto en que se encontraba el califa Abu Bakr. Al llegar le dijo: “Puesto que esta resolución beneficia a Alí (P), su testimonio no puede ser válido. Umm Aiman es mujer, por lo que tampoco es válido el suyo”. Luego tomó el documento y lo rompió en presencia del califa.

La siguiente es la versión de lo ocurrido relatada por Halabi: A través de un documento el califa aprobó la propiedad de Fátima, pero de pronto se presentó su amigo Umar y preguntó: ‘¿Qué dice este do-

cumento?' 'Corrobora el derecho de propiedad de Fátima (sobre Fadak)', contestó Abu Bakr.

Entonces Umar acotó: 'Tú necesitas los ingresos de Fadak. Si el día de mañana los inicuos árabes se rebelan contra el Islam, ¿con qué patrocinarás el gasto bélico?'. Luego lo tomó y lo rompió". Y lo anterior permite comprender la veracidad del argumento que expone un sabio de la escuela shi'ita que pasamos a referir.

Relata Ibn Abil Hadid: "Durante una conversación que mantuve con un sabio de la Shi'a llamado Ali Ibn Naqí le dije: 'Los campos de Fadak no eran tan amplios ni tan valiosos como para que los opositores de Fátima se los arrebataran'. El me respondió: '¡Te equivocas! El número de palmares (datileros) que allí había no era menor al número de todos los palmares de Kufa.

Seguramente la finalidad de la privación era impedir que el comandante de los creyentes (Alí [P.]) aprovechara sus ingresos para luchar contra el califato. Y no sólo privó a Fátima de su propiedad, sino que además privó a todo Banu Hashim y a los hijos de Abdul Muttalib de un derecho legal, es decir, del quinto de los trofeos obtenidos en las batallas' "

Escribe el mismo autor: "Pregunté a uno de los grandes profesores de la escuela occidental de Bagdad, Alí Ibn Farequi (perteneciente a la escuela sunnita): '¿Era veraz en su testimonio la hija del Profeta?' 'Sí', me respondió. '¿El califa sabía que ella era una mujer veraz?', volví a inquirir. 'Sí', fue su respuesta. Entonces le dije: '¿Por qué entonces el califa no le cedió la propiedad?'

En ese momento sonrió y me dijo: 'Si él aceptaba su palabra y le devolvía las tierras sin solicitarle testigos era probable que en un futuro próximo ella aprovechara la situación y dijera: El califato pertenece a mi esposo Alí (P). Y en base a su anterior proceder el califa no hubiese tenido más remedio que entregárselo por el solo hecho de considerarla veraz. Por lo tanto, para cerrar el camino a sus exigencias, la privó de su derecho'."

La privación de las tierras de Fadak a Fátima se originó durante el primer califato. Tras el martirio de Alí (P) Mu'auiah se apoderó del gobierno y dividió Fadak en partes iguales destinadas a Maruan, Amr Ibn Uzman y a su propio hijo Yazid. Cuando Maruan fue nombrado califa se apoderó de todo Fadak y lo regaló a su hijo Abdul Azíz, quien posteriormente lo entregó a su hijo Umar Ibn Abdul Azíz.

Este último fue el más justo de los, califas de Banu Umaiiah (Omeyas), por lo que quiso devolver Fadak a los hijos de Al-Zahra. Tras su fallecimiento no obstante los califas que lo sucedieron arrebataron nuevamente Fadak de las manos de Banu Hashim, quedando en su poder hasta el día del des-moronamiento de la dinastía omeya.

Durante el califato de los abasidas la cuestión de Fadak experimento muchos cambios. Por ejemplo Safah la devolvió a Abdullah Ibn Hasan, y Al-Mansur la arrebató para sí nuevamente. Su hijo Mahdí la entregó a los descendientes de Fátima pero Musa y Harun Al-Rashid se apoderaron nuevamente de las tierras.

Cuando le llegó el turno del califato a Al-Ma'mun éste realizó una ceremonia especial en la que devolvió Fadak a sus verdaderos propietarios. Luego de su fallecimiento las tierras volvieron a pasar de una mano a otra. En la época de los califas de Banu Umaiiah (omeyas) y Banu Abbas (abasidas) Fadak tomó más una importancia política que material.

Los primeros califas del Islam necesitaban de los ingresos de estas tierras, pero los que le sucedieron tenían tantas riquezas que no necesitaban en absoluto de las ganancias que Fadak les pudiera brindar.

Cuando Umar Ibn Abdul Azíz devolvió Fadak a los hijos de Fátima los Banu Umaiiah le reprocharon diciendo: "Con tu proceder has avergonzado a los dos sheij (refiriéndose a Abu Bakr y Umar)", y lo obligaron a dividir los ingresos de las tierras entre los hijos de Fátima sin entregarles la propiedad.

Source URL:
https://www.al-islam.org/luz-de-la-eternidad-vida-del-profeta-muhammad-e-historia-de-los-or%C3%ADgenes-del-islam-jafar-subhani-47